



## COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

### PRESIDENCIA

### DOÑA ANA ROSA HERNANDO RUIZ

Sesión celebrada el día 19 de abril de 2023, en Valladolid

---

### ORDEN DEL DÍA

1. Proposición no de ley, PNL/000265, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a que, en el marco de sus competencias, realice campañas a favor de la promoción y la cooperación en materia de bioeconomía, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 67, de 27 de octubre de 2022.
2. Proposición no de ley, PNL/000267, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a que, en el marco de sus competencias, organice jornadas, seminarios, etc., que favorezcan las actividades generadas por la bioeconomía, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 67, de 27 de octubre de 2022.
3. Proposición no de ley, PNL/000364, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites, en el primer semestre de 2023, para la construcción de un cebadero de terneros en la comarca de Babia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 98, de 17 de enero de 2023.



## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	7503
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, abre la sesión.	7503
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, comunica que, por acuerdo de los portavoces, se acumulan el primer y segundo puntos del orden del día.	7503
<b>Primer y segundo puntos del orden del día. PNL/000265 y PNL/000267.</b>	
La secretaria, Sra. Frutos Rubio, da lectura al primer y segundo puntos del orden del día.	7503
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para presentar las proposiciones no de ley.	7503
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	7507
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	7507
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León).	7509
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Prieto Sánchez (Grupo Popular).	7510
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	7512
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, entiende aprobadas por asentimiento, en los términos fijados por su proponente, las proposiciones no de ley números 265 y 267.	7515
<b>Tercer punto del orden del día. PNL/000364.</b>	
La secretaria, Sra. Frutos Rubio, da lectura al tercer punto del orden del día.	7515
Intervención del procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para presentar la proposición no de ley.	7515
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	7517
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León).	7518
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Blázquez Domínguez (Grupo Socialista).	7519



**Páginas**

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Menéndez (Grupo Popular).	7521
Intervención del procurador Sr. García Fernández (UPL-SORIA ¡YA!) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	7522
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 364. Es rechazada.	7524
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, levanta la sesión.	7524
Se levanta la sesión a las dieciocho horas quince minutos.	7524



*[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Buenas tardes. Se abre la sesión. ¿Algún grupo parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? Creo que no, por lo que estoy viendo. Vale. No hay ninguna sustitución.

Pues de acuerdo... de acuerdo con los portavoces de los grupos parlamentarios, se ha decidido acumular en su debate los puntos primero y segundo de la convocatoria del orden del día. Y por la señora secretaria se dará lectura al primer y segundo punto del orden del día.

**PNL/000265 y PNL/000267**

LA SECRETARIA (SEÑORA FRUTOS RUBIO):

Buenas tardes, señorías. **Primer punto del orden del día: Proposición no de ley, PNL 265, presentada por los Procuradores don Juan Luis Cepa Álvarez, doña Virginia Jiménez Campano, don Luis Briones Martínez, doña María Soraya Blázquez Domínguez, don Rubén Illera Redón y doña Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a que, en el marco de sus competencias, realice campañas a favor de la promoción y la cooperación en materia de bioeconomía, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 67, de veintisiete de octubre de dos mil veintidós.**

Y segundo punto del orden del día: **Proposición no de ley, PNL 267, presentada por los Procuradores don Juan Luis Cepa Álvarez, doña Virginia Jiménez Campano, don Luis Briones Martínez, doña María Soraya Blázquez Domínguez, don Rubén Illera Redón y doña Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a que, en el marco de sus competencias, organice jornadas, seminarios, etcétera, que favorezcan las actividades generadas por la bioeconomía, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 67, de veintisiete de octubre de dos mil veintidós.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias. Para la presentación de las proposiciones no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Juan Luis Cepa, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Como decíamos el otro día, la bioeconomía aporta en España un total de 65 millones de euros, lo que supone el 11 % del valor añadido generado por la Unión Europea (Unión Europea 27). En dos mil diecisiete, la bioeconomía en España contribuyó en más del 6 % del PIB español, lo que supuso 1 punto porcentual más, comparado con la media de la Unión Europea.

En cuanto al empleo, en el año dos mil diecisiete –doy estos datos porque son los últimos que he encontrado–, los sectores bioeconómicos ocupaban en España casi un millón y medio de trabajadores, lo que supone casi un 8 % del total de los



empleados en España, situando al país en la quinta posición, atendiendo al empleo dedicado a estos sectores. Además, es importante señalar que cada trabajador español en sectores asociados a la bioeconomía genera un valor añadido de 46.000 euros, lo que supone el 31 % más que la contribución media por trabajador de la Unión Europea, que son 35.000 euros por trabajador.

Continuamos hablando de iniciativas de bioeconomía en esta Comisión, en la que llevamos varias sesiones, ya que presentamos tantas PNL como objetivos o acciones tiene el Plan Nacional.

Voy a intentar no repetirme y, a la vista de lo que han dicho otros grupos en Comisiones pasadas, está bien diferenciar o analizar los matices de la definición de bioeconomía y economía circular. Aparte de que, para hacerlo, por no repetimos, también creo que es importante, ya que las intervenciones, sobre todo del Grupo Parlamentario Popular, tienden a relacionarlas. Y creo que se hace porque una Estrategia de Bioeconomía como tal, en Castilla y León, más allá de la investigación, no existe. Y, sin embargo, sí que existe una Estrategia de Castilla y León en materia de Economía Circular, que está más definida.

Que, sinceramente, estaría bien que tanto los parlamentarios del Partido Popular –algunos de ellos– como, sobre todo, los parlamentarios de Vox deberían releerla, porque yo no le pongo ningún pero a esta Estrategia. Habla en el mismo lenguaje en el que hablamos nosotros: objetivo de residuo cero, eliminación progresiva de los combustibles fósiles, defensa del Pacto Verde de la Unión Europea, adhesión apasionada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030. Y después aquí, o con iniciativas concretas, se habla de otras cosas o tenemos otro tipo de posicionamientos.

En un mundo amenazado por el cambio climático, el impulso hacia una economía más respetuosa con el medio ambiente no es una opción, es una obligación. Para alcanzar dicho desarrollo sostenible, la bioeconomía –que la FAO la define como la producción basada en el conocimiento y la utilización de recursos, procesos y métodos biológicos para proporcionar bienes y servicios de forma sostenible en todos los sectores económicos– se torna fundamental. Esto no lo decimos nosotros, sino que lo dice Iberdrola, por ejemplo.

Según la Unión Europea, la bioeconomía abarca la producción de recursos biológicos renovables y la conversión de estos recursos y las distintas corrientes de fluidos o materiales de descarte en productos de mayor valor agregado, como alimentos, ya sea para el hombre o animales, productos biológicos y bioenergía. Aunque está vagamente definido, la economía circular se presenta como el espacio económico donde el valor de los productos, materiales y recursos se mantiene en la economía el mayor tiempo posible y la generación de residuos se minimiza.

Obviamente, existen diferencias y superposiciones que a veces se confunden. Ambos conceptos... ambos se encuentran en una etapa inicial, más sólidos, desgraciadamente, en el papel que en la práctica, pero tienen un gran potencial y son cruciales para un mundo más... para un mundo más sostenible.

El uso del término “en cascada” (término nuevo) en la biomasa, como una tercera idea, se superpone fuertemente con el concepto de economía circular y es principalmente parte de ella. El principal objetivo de la economía circular y en cascada es un mayor... una mayor eficiencia de los recursos, una menor demanda de los nuevos materiales y a menudo ambos relacionados con la creación de empleo.



En algunos sectores de aprovechamiento de biomasa, el uso de “en cascada” se viene utilizando hace décadas, muchos años antes que el término “economía circular”; se convierte en una política general, como es el caso de la industria de la celulosa o el papel... y el papel o la industria textil.

La conexión en cascada es un resultado de reciclaje y de refabricación, y la economía circular la organización de los residuos para su valorización. Pero la cascada comienza antes de la gestión de los residuos con la decisión de cómo utilizar la biomasa fresca, por ejemplo. En principio, en cascada cierra la brecha entre la utilización de la biomasa y los organis... y la organización de residuos.

La bioeconomía no es solo otro sector material, tiene características especiales. La bioeconomía parte sobre la biologización de la creación de valor industrial, proporciona carbono renovable a la industria y puede reemplazar directamente el carbono fósil en casi todas las aplicaciones, en contraste con los minerales y el material y metales. Es un desafío mantener el valor de las biomásas en cascada, que es mucho más fácil en materiales y minerales. Por lo tanto, la economía circular está dominada por las industrias de metales y minerales, y la biomasa se considera mejor respecto a otros materiales.

La bioeconomía está agregada una ruta de reciclaje organizada... orgánica -perdón- adicional que expande la economía circular. Pero está claro que la bioeconomía y la economía circular tienen un objetivo común: un mundo más sostenible y eficiente en el uso de los recursos, con una baja huella de carbono. Tanto la economía circular como la bioeconomía evitan el uso del carbón fósil adicional para contribuir los obje... para contribuir a los objetivos climáticos. Sería interesante incluir una mención a la relación existente entre la economía circular y la bioeconomía, pues ambas están, como he dicho, estrechamente relacionales.

La actualización de la Estrategia de Bioeconomía Europea, llevada a cabo en el año dos mil dieciocho, define la bioeconomía como aquel conjunto de actividades que alcanzan a todos los sectores y sistemas que se basan en recursos biológicos: animales, plantas, microorganismos y la biomasa que se deriva de todo ello, incluyendo los subproductos orgánicos; alcanza a todos los sectores que producen... de producción primaria (agricultura, forestal) y todos los sectores económicos e industriales que utilizan recursos biológicos y que procesan alimentos, piensos, productos bioenvasados, recursos biológicos, energía y servicios.

Por tener éxito... -perdón- para tener éxito, la bioeconomía tiene que ser circular y sostenible. De ahí que cada vez más, y para el ámbito de la economía que tiene que ver con los recursos renovables, se haya acuñado el concepto de “bioeconomía circular”. Ya vamos modulando el lenguaje.

La introducción del concepto de la bioeconomía como segmento renovable de la economía circular permite al conjunto de todas las partes interesadas disponer de una visión global y más integradora que uniera ambas Estrategias Europeas -la Economía Circular y la Bioeconomía-, pues ambas, y de manera integral, son importantes.

La excesiva generación de residuos y el constante incremento de las emisiones de gases de efecto invernadero son algunos de los grandes retos a los que se enfrenta nuestro planeta hoy en día. Además de perjudicar al medio ambiente y a los seres humanos, estos problemas afectan al entorno económico actual. En este contexto, la bioeconomía y la economía circular juegan un papel importante.





Según la Estrategia de Bioeconomía, publicada en dos mil dieciocho por la Comunidad euro... por la Unión Europea, la bioeconomía une los ecosistemas terrestres y marinos y los servicios que ofrece, todos los sectores de producción primaria que utilizan y producen recursos biológicos (agricultura, silvicultura, pesca, acuicultura) y todos los sectores económicos industriales que utilizan recursos y procesos biológicos para producir alimentos, piensos, bioproductos, energía y servicios.

¿Pero, en qué consiste este nuevo concepto? La bioeconomía circular se basa en la valoración sostenible y eficiente de la biomasa a través de las cadenas de producción integradas y de multiproducto. Por ejemplo, las biorrefinerías sería un ejemplo importante.

En la primera proposición no de ley queremos trasladar al ámbito autonómico las acciones que se producen en el ámbito nacional, concretamente la acción 2: "reforzar el entorno social y político y administrativo de la bioeconomía". En el marco de esta línea estratégica se quiere organizar la estructura de apoyo, promoción y cooperación necesaria para el desarrollo de la Estrategia Española de Bioeconomía, tanto en el ámbito de las Administraciones (central, autonómicas) como sus relaciones con los diferentes agentes de la ciencia, la economía y el conjunto de la sociedad.

Algunas de las medidas que se recogen son... es, por ejemplo, el diseño de un programa de difusión y diálogo social en torno a la bioeconomía, promovido desde el Consejo Rector, recogido en el punto anterior, con tres elementos fundamentales: Estrategia Española de Bioeconomía Horizontal 2030; intercambio de opiniones con representantes de los sectores productivos, consumidores, creadores de opinión, sindicatos, ONG, etcétera; divulgación de conocimiento mediante la participación de los miembros en el observatorio, reuniones, ponencias, etcétera; diseño de una estrategia de comunicación dirigida al conjunto de la sociedad y utilizado de las redes sociales.

Y en la segunda proposición no de ley -ya voy terminando, señora presidente... señora presidenta- recoge las acciones del punto 5 del Plan Estratégico Nacional: Plan para la expansión y promoción de la Bioeconomía. El desarrollo de actividades económicas pioneras siempre entraña incertidumbre. Si además hay tecnologías emergentes, las dificultades para tomar la decisión de avanzar y obtener los recursos financieros para ejecutar proyectos de inversión se acrecientan. En muchos casos, el propio desconocimiento de cómo se aplican las tecnologías en diferentes ámbitos es suficiente para frenar la puesta en marcha de los proyectos. Por eso... por ello, se considera de enorme interés conocer las experiencias que se producen en diferentes territorios.

Las medidas que consideramos en esta línea estratégica se dirigen a este objetivo: recopilar... recopilar y la exposición de casos de éxito en un muestrario de posibilidades de bioeconomía; su actualización permanente puede ser un incentivo para innovadores y emprendedores. Evidentemente, no debe de suponer un... nunca desvelar la tecnología que está amparada en diferentes elementos de propiedad intelectual; y se trata de mostrar el impacto de la tecnología en la reducción de estos impactos.

Bueno, no voy a seguir mucho más porque ya se me ha ido el tiempo, pero, en líneas generales, creo que es simplemente y los objetivos de estas dos proposiciones no de ley es plasmar a nivel autonómico lo que se está haciendo o se está intentando hacer a nivel nacional. Nada más. Y muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

Muchas gracias, señor Cepa. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Francisco Igea.



### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muy bien. Muchas gracias, señora presidenta. Naturalmente, apoyaremos esta iniciativa; iniciativas como estas, que probablemente pues hace unos años fueran vistas por algunos como algo exótico o propio solamente de algunos tipos de partidos, hoy en día se convierten en políticas esenciales.

Hemos oído hablar mucho, desgraciadamente en esta Comunidad, en los últimos meses, en el último año, del fanatismo climático y de una serie de términos verdaderamente chocantes cuando provienen de alguien que está en el Gobierno o en un Gobierno con responsabilidades de Gobierno en una Autonomía. Hoy vemos, desgraciadamente, que todo esto es una urgente realidad.

No sé si existe el fanatismo climático, pero vivimos en una situación de emergencia, de emergencia medioambiental en nuestro país que necesita de concienciación y de políticas concretas. Por eso nosotros vamos a apoyar esta iniciativa.

Es cierto que se han hecho cosas, y no se puede negar la apuesta de la Junta por la bioeconomía: el programa... el Proyecto INBEC, por ejemplo, que es un proyecto financiado por el POCTEP, son 2.000.000 de euros financiados por Europa; nuevamente, nuevamente aparece el benigno fantasma de Bruselas, gracias al cual pues se hacen a veces políticas sensatas que no se harían si solo tuviéramos gobernantes como los que tenemos.

Ha argumentado, bueno, sobre la necesidad de potenciar la economía circular; sobre el compromiso que tenía la Junta -sigue manifestando, creo- con el *Green Deal*; con la eliminación de... la disminución del recurso a los combustibles fósiles; la reutilización, la economía circular: todo ello sería redundante volver a argumentarlo.

Pero sí me gustaría llamar a la reflexión en un día como hoy, que se ha reunido la Mesa de la Sequía -que vivimos nuestro año probablemente más seco, las temperaturas más altas en nuestros océanos desde que existen registros-, y hacer un llamamiento a nuestros responsables, a nuestros gobernantes, sobre la urgente necesidad de cambiar un discurso populista, que pueda alimentar una bonita campaña de un mes, y empezar a tomar medidas... y empezar a tomar medidas a la mayor urgencia para frenar una catástrofe que ya no es una catástrofe posible, es una catástrofe a las puertas. Nada más. Y muchas gracias.

### LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Igea. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Ramón García.

### EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos los presentes. Bueno, pues como no puede ser de otra manera y según la postura que hemos traído siempre que hemos hablado de bioeconomía en esta... en esta Comisión, pues nosotros, evidentemente, vamos a apoyar estas dos PNL.

No me quiero repetir porque en todas las intervenciones he mencionado las bondades de la bioeconomía. Y sí que es verdad que quiero recalcar que, efectivamente, lo que ya se ha mencionado aquí: estamos en una emergencia climática, estamos en una época de bastante sequía; este mes de abril ha sido el más seco





desde hace varias décadas –aunque bueno, el pronóstico parece ser que da mejores augurios dentro de unos... de unas semanas–; pero, aun así, tenemos que estar expectantes y tenemos que estar preparados para la nueva situación.

Con lo cual, como siempre he mencionado y vuelvo a recalcar, la actividad humana ha modificado el clima en el último siglo de forma patente. Tenemos el problema del efecto invernadero, sabemos que el cambio climático afecta gravemente a la economía (y en España lo estamos viendo con nuestros campos, en nuestros cultivos, tanto de cereal como de hortofrutícola). Con lo cual, bueno, pues vemos que, efectivamente, el cambio climático está afectando seriamente a nuestra economía; por lo que todo lo que sea... todo lo que esté relacionado con la bioeconomía, bueno, pues consideramos que es importante.

Y es importante que se dé a conocer, que la sociedad leonesa y castellana sepa qué es la bioeconomía, en qué... cuáles son sus ventajas, sus inconvenientes, y cuál... cuál es el motivo de por qué deberíamos de fomentar la bioeconomía, no como algo exclusivo, pero que sí trabajar en... trabajar en ello.

Bueno, la... se ha hablado aquí también de la bioeconomía circular, que pretende impulsar tanto el desarrollo sostenible como la circularidad, en concreto los principios de la economía circular: reutilizar, reparar, reciclar. Sí que es verdad que estos conceptos se están utilizando desde hace varias décadas, se... se comenta ya desde... desde edades muy tempranas, pero bueno, hay una parte de la sociedad que todavía no es consciente de las bondades de estos tres conceptos: reutilizar, reparar y reciclar. Con lo cual, sí que sería conveniente pues, como se piden en estas PNL, que se organicen jornadas, seminarios, todo lo que pueda favorecer o hacer comprender este concepto de la bioeconomía.

¿Por qué necesitamos una bioeconomía sostenible y circular? Bueno, pues los desafíos globales, como el cambio climático, la degradación de los ecosistemas, junto con las crecientes demandas de alimento y energía nos fuerzan a encontrar nuevas formas de producir y consumir en un mundo de recursos finitos. La bioeconomía tiene un enorme potencial para generar puestos de trabajo, crear millones de empleos verdes, especialmente en las zonas rurales y costeras, la mitigación climática y neutralidad del carbono, reducir las emisiones a la atmósfera y nuestra dependencia a los recursos fósiles, renovación y modernización del tejido industrial, introducir innovaciones en la agricultura, en la acuicultura, silvicultura y otras industrias y, cómo no, en la restauración de los ecosistemas y de la biodiversidad alineada con las... los decretos de la... de los diferentes organismos internacionales para recuperar parte de los ecosistemas degradados. Con lo cual, pues como ya he dicho, no puede ser de otra manera, que nosotros no... vamos a apoyar estas dos PNL.

Sí que sería, bueno, que la Junta de Castilla y León, pues dentro de sus competencias, pues organice esas jornadas, esos seminarios y, cómo no, se realicen campañas a favor de la promoción y la cooperación en materia de bioeconomía. Para ello hay que aumentar inversiones en investigación, en innovación y captación. Hay que reforzar la coordinación política y el compromiso, y hay que mejorar los mercados y la competitividad. Con lo cual, nuestro voto será a favor. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor García. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Antonio Palomo.



### EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Muchas gracias, señora presidenta, con su permiso. Señorías, en esta ocasión el Partido Socialista nos trae, para su debate y votación, dos PNL que se debatirán juntas, aunque su votación será separada –como así se acordó entre los portavoces de los distintos grupos parlamentarios de esta Comisión– en la que piden que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a que, en el marco de sus competencias, realice campañas a favor de la promoción y la cooperación en materia de bioeconomía; y la segunda, a que, en el marco de sus competencias, organice jornadas, seminarios, etcétera, que favorezcan las actividades generadas por la bioeconomía.

Señorías, en la pasada Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural debatimos y votamos dos PNL muy similares a las que traen hoy, en las que fuimos capaces de llegar a un entendimiento y aceptarlas por unanimidad. Dicho esto, señorías del partido proponente, parece que lo más coherente, por nuestra parte, es proponer, al igual que se hizo en la anterior Comisión, un texto alternativo, incluyendo la propuesta que nos aconsejó el señor Cepa y ajustándolo al texto que proponen hoy.

En la anterior Comisión dejamos claro los diferentes portavoces nuestra posición al respecto y creo sinceramente que, si conseguimos una vez más llegar a un acuerdo para sacar esta proposición no de ley adelante por unanimidad, no tiene ningún sentido que entremos en exposiciones sobre un tema como este de la bioeconomía para evitar que, una vez más, se puedan llegar a enturbiar el debate sin necesidad, como hemos visto desgraciadamente en otras ocasiones, y que por lo menos, desde este grupo parlamentario, no haremos. Debemos tener en cuenta, señorías –y esto que les voy a decir es una opinión personal–, que son muchas personas, aunque no nos lo parezca, las que nos siguen... siguen lo que realizamos en estas Comisiones; y es nuestra obligación el estar a la altura del puesto que ocupamos, ya que no nos olvidemos que estamos aquí porque los castellanos y leoneses lo han querido.

Dicho esto, proponemos los siguientes textos alternativos. Para la PNL 265: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, dentro del marco de sus competencias, siga realizando campañas a favor de la promoción y la cooperación en materia de bioeconomía”.

Segundo punto: “Que inste al Gobierno de España a que siga realizando campañas a favor de la promoción y la cooperación en materia de bioeconomía”.

Y un tercer punto: “Que inste al Gobierno de España a que inste a la Comisión Europea a exigir a los bienes importados los mismos requisitos fitosanitarios de sostenibilidad y de respeto de los derechos laborales básicos que le son exigidos a los productos europeos”.

Y para la PNL 267: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, dentro del marco de sus competencias, siga organizando jornadas, seminarios, etcétera, que favorezcan las actividades generadas por la bioeconomía”.

Segundo punto: “Que inste al Gobierno de España a que siga organizando jornadas, seminarios... (¡ah!, esto está repetido –perdón–). “Que inste al Gobierno de España a que inste a la Comisión Europea a exigir a los bienes importados los mismos requisitos fitosanitarios de sostenibilidad y de respeto a los derechos laborales básicos que le son exigidos a los productos europeos”.



(Un segundito que leemos la 267; en el punto segundo... Perfecto). El punto segundo, que estaba mal redactado: "Que inste al Gobierno de España a que siga realizando campañas a favor de la promoción y la cooperación en materia de bioeconomía". Nada más. Y muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Palomo. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora María de los Ángeles Prieto.

#### LA SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Convertir Castilla y León en una potencia en bioeconomía para generar empleo y riqueza es un compromiso del presidente Alfonso Fernández Mañueco y de la Junta de Castilla y León. La bioenergía, la bioeconomía forestal, la bioeconomía circular y la bioeconomía agraria y agroalimentaria son los cuatro pilares de la bioeconomía. Y desde estas premisas, lograr un sector agrario y agroalimentario competitivo, innovador y sostenible es el objetivo.

Y nuestra tierra parte desde un puesto privilegiado. Castilla y León es una potencia agraria, forestal, agroindustrial, energética y biotecnológica, y que cuenta con muchos recursos renovables, una industria consolidada y centros universitarios y tecnológicos punteros. Y ya está a la vanguardia en innovación agraria y agroalimentaria.

La Junta de Castilla y León cuenta con la Estrategia de Economía Circular 2021-2030, entendiendo que la bioeconomía y la economía circular tienen un objetivo común: lograr un mundo más sostenible, eficiente en el uso de los recursos y con una menor huella de carbono. La unión de ambos modelos nos hace enfocarnos en la utilización de materiales para la producción que sean amigables con la naturaleza, renovables y sostenibles, generando el mínimo de desechos biológicos reciclables que vuelvan a convertirse en materia prima.

La bioeconomía, como segmento renovable de la economía circular, permitiría al conjunto de todas las partes interesadas disponer de una visión global más integradora que uniera ambas Estrategias Europeas: la de Economía Circular y la de Bioeconomía, pues ambas, y de manera integrada, son importantes. Bioeconomía Circular es, por tanto, la integración de la bioeconomía y la economía circular, donde la sostenibilidad en el uso de los recursos es la clave.

Un plan estratégico que entiende que la economía circular no solo ofrece respuestas a los problemas ambientales relacionados con el modelo productivo actual, limitando la sobreexplotación de los recursos naturales y a los problemas de escasez de materias primas, sino que es una gran oportunidad de mejorar la competitividad de la economía castellanoleonés y generar nueva actividad económica y empleo con fuerte anclaje territorial, contribuyendo a una mayor cohesión y justicia social.

Con esta perspectiva se presenta la Estrategia de la Economía Circular de la Comunidad de Castilla y León, cuyo objetivo no es otro que presentar líneas estratégicas y medidas para asentar las bases de una economía regenerativa que integre las consideraciones ambientales, sociales y económicas en el ámbito de Castilla y León. El objeto instrumental es conseguir la participación y la implicación de todas



las entidades y personas que viven y desarrollan su actividad en Castilla y León en la implantación de un nuevo modelo económico, entendiendo que, además de presentarse como una alternativa al actual modelo de desarrollo económico, la economía circular permite integrar los tres pilares fundamentales del desarrollo humano sostenible: el económico, el social y el medioambiental.

Por ello, desde dos mil veintiuno, el ITACYL participa en la Estrategia de Economía Circular de Castilla y León 2021-2030, para desarrollar actuaciones en el ámbito del sector agroalimentario, salud, calidad de vida, y energía y medio ambiente industrial.

La Junta de Castilla y León ha elaborado, a través de la Consejería de Economía y Hacienda, un programa de impulso de la bioeconomía en Castilla y León, siendo las líneas de actuación alineadas con las Estrategias de Bioeconomía Europea y Española. Las líneas de actuación, entre otras, son: fomento de la investigación y desarrollo tecnológico público y privado en bioeconomía, sensibilización y promoción de la bioeconomía, desarrollo de la oferta regional de productos y servicios de bioeconomía y de las actividades económicas relacionadas, y fomento de la demanda y desarrollo de mercados relacionados con la bioeconomía.

En este sentido, los últimos cinco años se han movilizado 28 millones de euros en 200 proyectos empresariales que han apostado por la bioeconomía y, de cara al próximo lustro, el objetivo es, al menos, duplicar estas cifras. En el marco de Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente de Castilla y León 2014-2020, en dos mil dieciséis, el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACYL), a través de su Subdirección de Investigación, Tecnología y Desarrollo, puso en marcha el nuevo modelo de investigación e innovación para la mejora de competitividad del sector agrario y agroalimentario de Castilla y León, con marco temporal de desarrollo entre el dos mil dieciséis y dos mil veinte.

En dos mil diecinueve, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural aprobó el Plan de Impulso de Bioeconomía Agroalimentaria de Castilla y León, que pretende contribuir a alcanzar una economía altamente innovadora.

De igual manera, la Consejería de Economía y Hacienda, a través del Instituto para la Competitividad Empresarial (ICE), ha ayudado a 140 empresas del sector de la bioeconomía y economía circular a través del trabajo de desarrollo gracias al proyecto INBEC. Así, con este modelo de producción y consumo se promueve la optimización de recursos, la reducción en el consumo de materias primas y el aprovechamiento de los residuos. El proyecto INBEC, que cuenta con un presupuesto de 2.000.000 de euros que está cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Y sirvan estos ejemplos, entre otros, para poner de manifiesto la implicación de la Junta de Castilla y León con la economía circular y la bioeconomía.

Por supuesto, vamos a votar a favor, pero no quiero terminar esta exposición sin hacer una reflexión: trabajemos todos en beneficio de nuestra sociedad, evitando que determinados partidos políticos o ideologías se conviertan en un lastre. Tenemos que trabajar para conseguir una coexistencia sostenible entre el ser humano y el medioambiente. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señora Prieto. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de las resoluciones que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor procurador don Juan Luis Cepa.



### EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. Gracias, señor Igea; gracias, señor García; gracias, señor Palomo; y gracias, señora Prieto, por el apoyo a esta iniciativa. Pero sí quiero hacerle algunos matices. Yo todavía no conozco a ningún político que se levante por la mañana y que diga: “A ver qué... qué voy a hacer hoy para fastidiar a los ciudadanos”. Yo creo que todos los que estamos aquí, cada uno dentro... en su ámbito de su ideología, en su manera de... de trabajar en la política, estamos para servir a los ciudadanos y para conseguir todos los bienes para que la sociedad sea más próspera. Pero eso ya de unos partidos que si son lastres, no sé qué... Bueno, eso será según su opinión. A lo mejor, según la mía, el lastre son ustedes.

Pero creo, y estoy convencido y siempre lo he defendido, y, sobre todo, los que venimos de la política local y de los pequeños municipios, pues yo jamás en la vida criticaré a ningún alcalde del PP de un pueblo pequeño, porque sé que está haciendo lo mismo, los mismos esfuerzos que yo en mi pueblo. O sea que, si queremos llegar a acuerdos, pues desterremos ese tipo de comentarios que yo creo que al final han sobrado. Pero bueno, entiendo que algo hay que decir; también... también lo entiendo.

Nosotros insistimos con estas PNL de la bioeconomía porque, al igual que –o por lo menos yo no soy... no he sido capaz de encontrarlo–, al igual que sí que veo clara la Estrategia de la eco... de Economía Circular en Castilla y León, no veo tan clara la Estrategia de la Bioeconomía en... en la Consejería de Agricultura. Y he entrado en la página del ITACYL, he entrado... he mirado mil... por mil... por mil sitios y a ver si hay algo –no digo que no–, pero no se ve nada.

Pero, sin embargo... pero incluso, entrando en la Estrategia de la Economía Circular, hay dos partes que son importantes: uno es ver las acciones y la otra es ver la financiación; en claro. Entonces, cuando uno... en la... en la Bioeconomía, lo poco que he sacado, la financiación no he sido capaz de encontrarla; por ningún lado. Sin embargo, en Economía Circular, pues sí que... sí que viene un apartado de financiación. Y es muy... y es... iba a decir que era divertido, pero la palabra correcta no es “divertido”. Y ponemos:

Programas de Trabajo. Optimización del uso de los recursos y nuevos materiales. Financiadores: FEDER, FEADER, Horizonte 2030, LIFE, Interreg. Fondos autonómicos: cero.

Horizonte... herramienta, diseño y certificación ecológica: FEADER, Fondo Social Europeo, Horizonte 2030, LIFE, Interreg.

Y así podemos ir medida por medida, en el cual toda la financiación, toda la financiación, es de fondos europeos. Creo que, si la Junta de Castilla y León y si el compromiso del señor Mañueco es tan clara con esas Estrategias, pues se puede aportar algo de dinero propio de la Comunidad Autónoma. Pero vemos que no, que o hay fondos europeos por medio, o hay FEDER, o hay Interreg o no hay nada.

Sí reconozco que, en el tema de la bioeconomía, en el apartado de investigación, del ITACYL, sí se están haciendo cosas importantes y cosas curiosas.

Pero, por ejemplo, la... por poner un ejemplo: la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica, pues ya ha concedido 80... 80 millones de euros de diferentes proyectos en diferentes materias (en impulso a la bioeconomía, la investigación, la renaturalización de las ciudades, etcétera), en el cual yo todavía no acabo de ver clara la implicación de la Junta de Castilla y León.





Por eso es nuestra insistencia y por eso son unas PNL, yo creo que muy sencillas, que simplemente plasmar lo que dice el marco nacional al marco autonómico. No nos estamos inventando nada, y yo todos los textos que he relatado hoy –como los que relaté el Miércoles Santo– no son invenciones más, es decir, no nos... no nos engañemos, sino es de cosas que vas leyendo por aquí y por allá, y vas viendo, bueno, pues la importancia de las cosas.

Las ventajas de la bioeconomía, desde luego, son... son importantísimas. Y aquí vuelvo a un texto no de socialistas peligrosos, sino de una empresa tan importante como es Iberdrola, en el que te habla de garantizar la seguridad alimentaria, gestionar de manera sostenible los recursos naturales para evitar su sobreexplotación, la... reducir la dependencia de los combustibles fósiles, impulsar energías renovables, desarrollo de acciones encaminadas a la mitigación y adaptación del cambio climático, crear empleo verde y mantener la productividad y la competitividad, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorar la salud pública. Estas cosas no las decidimos izquierdistas peligrosos, las dice Iberdrola, que creo que sospechosa de eso no... no lo es.

Por tanto, creo que... que son temas y, además, como siempre, tenemos que intentar estar a la... en la vanguardia si Castilla y León quiere ser una potencia como lo es actualmente en agricultura y ganadería, en el sector agroalimentario. Y para eso tenemos que apostar por... tanto por la economía circular como por la bioeconomía, que son el futuro. Sin desprestigiar la agricultura tradicional u otro tipo de... de producciones. Yo eso tampoco seré yo el que vaya a decir que tiene que desaparecer una cosa para que... para crear otra. Eso ya, la evolución de los tiempos dirá hacia dónde vamos; pero que tenemos que apostar por esto sí, porque esto es muy importante. Y le voy a poner un ejemplo:

Castilla y León no va a ser capaz de llegar en dos mil treinta a una producción mínima del 25 % de producto... de producción agrícola ecológica, porque desde la Junta de Castilla y León, concretamente desde la Consejería de Agricultura, Ganadería y –ahora– Desarrollo Rural, nunca se impulsó la agricultura ecológica, porque no se creía en ella. Porque los directivos... los dirigentes de la... de esta Consejería, salvo lo que era obligatorio por los Programas de Desarrollo Rural, no se ha apostado. Por tanto, seremos una Comunidad Autónoma que en el dos mil treinta no vamos a ser capaz de llegar a ese mínimo que nos exige la Unión Europea. Y por eso es importante que ahora, aunque ya llevamos años con este tema, se vaya... vayamos avanzando en estos tiempos para no quedar a la cola y... sino que seamos importantes.

Hay estrategias muy potentes en Navarra o en otras Comunidades Autónomas. De aquí, en Castilla y León, yo hasta ahora lo que estoy viendo es que en I+D+i, sí, lo repito: ahí sí que... sí que estamos avanzando; pero, luego, en el resto de las cosas tampoco estamos avanzando.

Estas PNL... estas propuestas de resolución nuestras, de seminarios, de promoción y tal, pues a lo mejor pueden parecer un poco flojas; pero es que me he visto y me he deseado para encontrar jornadas que se hayan desarrollado en los últimos años en Castilla y León sobre esta materia. He visto un foro solamente, solo uno (a lo mejor no he encontrado todo, ¿eh?).

Pero no hay... Entonces, creo que es importante que no... que no perdamos... que no... que no... que no perdamos este objetivo, porque puede ser uno de los futuros importantes para esta Comunidad Autónoma, para nuestra Comunidad Autónoma.





Y, además, pues viendo ya pues lo que han dicho ya otros que me han antecedido en el uso de la palabra, es decir, si pensábamos que el año pasado era malo para... en sequía, vamos... vamos fatal este año: si no llueve... [murmullos]... si no llueve en 15 días...

Plan Hidrológico hablan por ahí: léanse el Plan Hidrológico antes de hablar y, a lo mejor, si se lo leen... y a lo mejor, si se leen también la propuesta final, verán ustedes que Castilla y León no votó en contra; que a lo mejor eso no lo saben... no lo saben del todo; que eso también es importante saberlo cuál es... el documento final, qué es lo que votó la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Ahora, si lo que queremos es explotar todos los... todos los recursos hídricos como se quiere hacer en Doñana, pues a lo mejor ahí sí que no nos vamos a poner de acuerdo.

No obstante, como estamos de acuerdo, pues tampoco voy a seguirles dándole más la matraca, y les leo las propuestas de resolución, porque aceptamos la... aceptamos la enmienda del... del Grupo Vox, que sería para... para la primera: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla León a que, dentro del marco de sus competencias, siga organizando jornadas, seminarios, etcétera, para... que favorezcan las actividades generadas...”.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Perdón. [Murmullos].

#### EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

(¡Ah!, es que me las tienen al revés). [Risas]. Es que me las tienen al revés, perdón. Me ha pasado igual que a él. Perdón.

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, dentro del marco de sus competencias, siga realizando campañas a favor de la promoción y la cooperación en materia de bioeconomía”.

Y segundo punto: “Que inste al Gobierno de España a que siga realizando campañas en favor de la promoción y cooperación en materia de bioeconomía”.

Y tercero: “Que inste al Gobierno de España a que inste a la Comisión Europea a exigir a los bienes importados los mismos requisitos fitosanitarios de sostenibilidad y respeto a los derechos laborales básicos que son exigidos a los productos europeos”.

Y la segunda PNL, la propuesta final sería: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, dentro del marco de sus competencias, siga organizando jornadas, seminarios, etcétera, que favorezcan las actividades generadas... generado... generadas por la bioeconomía”.

Segundo: “Que inste al Gobierno de España a que siga organizando jornadas, seminarios, etcétera, que favorezcan las actividades generadas por la bioeconomía”.

Y tercer punto: “Que inste al Gobierno de España a que inste a la Comisión Europea a exigir a los bienes importados los mismos requisitos fitosanitarios de sostenibilidad y respeto a los derechos laborales básicos que le... que le son exigidos a los productos europeos”. Nada más. Y muchas gracias.

**Votación PNL/000265 y PNL/000267****LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

Muchas gracias, señor Cepa. No sé si hay asentimiento por parte de todos los grupos. ¿Por asentimiento entonces? ¿No... no hay votación? Quedan aprobadas las dos PNL presentadas: la PNL 265 y PNL 267.

Por la señora secretaria se dará lectura al tercer punto del orden del día.

**PNL/000364****LA SECRETARIA (SEÑORA FRUTOS RUBIO):**

Tercer punto del orden del día: **Proposición no de ley, PNL 364, presentada por los Procuradores doña Alicia Gallego González, don José Ramón García Fernández y don Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites, en el primer semestre de dos mil veintitrés, para la construcción de un cebadero de terneros en la comarca de Babia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 98, de diecisiete de enero de dos mil veintitrés.**

**LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor don José Ramón García.

**EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:**

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, pues hoy vengo a defender una PNL que creemos que es justa, que no es ningún despropósito y esperemos, bueno, pues que se pueda debatir y que lleguemos a un acuerdo para que se llegue... para que esto llegue a ser una realidad. Se pretende la construcción de un cebadero comunitario -subrayo, "comunitario"- que sirva de motor de desarrollo económico en la comarca leonesa de Babia.

Teniendo en cuenta que en los últimos años ha habido un creciente aumento de asentamiento de jóvenes ganaderos y ganaderas en la zona, que debido al cierre precipitado de las minas y cuyos Fondos Miner no se han empleado adecuadamente para crear inversión y, como consecuencia, generar empleo, sino que se han realizado solamente gasto, que lo único que ha creado son infraestructuras y edificaciones abandonadas y vacías a su suerte, sin ningún tipo de mantenimiento e, incluso, parte de estos Fondos Miner, con el consentimiento de los partidos mayoritarios, se han gastado en provincias que no tenían ni tienen nada que ver con la minería, como es la provincia de Valladolid -un poco vergonzoso, por no decir muy vergonzoso-; y como consecuencia de ello, unas comarcas ricas, unos pueblos ricos, con una sociedad casi plenamente en activo, pues hoy están como están: empobrecidos, envejecidos, aislados y cada vez más vacíos.



Porque nuestros jóvenes (hombres y mujeres), con capacidad de trabajo y con ganas de trabajar, por la escasez de oportunidades se han tenido que ir de sus comarcas, ciudades y pueblos; y por eso, que los pocos jóvenes que se quieren quedar en la zona y en sus pueblos están buscando alternativas para tener una vida digna y no tener que abandonar su pueblo, su tierra e incluso intentar convencer a otros para que vayan, se queden y apuesten por su tierra; y por eso se han tenido que buscar, y siguen en su empeño de encontrar otro tipo de actividades que les permitan desarrollar su vida en sus zonas de origen. Ellos sí que apuestan por las zonas rurales. Y nos gustaría saber si la Junta apuesta verdaderamente por el desarrollo “en” y “de” las zonas rurales. Y si es así, no puede decir que no a un sector tan importante como es el sector de la ganadería, tanto como sector primario como su transformación y sector final.

La ganadería es conocida por ser uno de los sectores más importantes de la Autonomía, siendo además uno de los motores claves del medio rural. Por ello, desde la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural se le debería de dar desde el primer momento prioridad a este tipo de actividades.

Como todos ustedes saben –o, si no, ya se lo digo yo– la ganadería supone un sector clave para nuestro medio rural y, particularmente, para el de esta comarca leonesa de Babia, con el vacuno como principal cabaña ganadera de la zona, suponiendo un elemento crucial para reforzar el tejido económico y productivo babiano, , con ello, algo muy importante para nosotros que es el de fijar población en una zona especialmente castigada por la despoblación y, como he dicho, por el cierre precipitado de la minería, sin dar otras opciones laborales a cambio, con unos Fondos Miner malgastados, y porque lo que se llamaba “transición justa” ni ha sido justa ni ha sido transición. Y así estamos como estamos.

Los ganaderos de esta comarca defienden que se trata de un proyecto muy interesante y necesario para la zona. Tienen los terrenos a disposición de este proyecto en la población de Cabrillanes. Serían necesarios unos 2.500 metros cuadrados, aunque las poblaciones afectadas por este proyecto, que están de acuerdo en desarrollarlo, serían la mencionada Cabrillanes y la población de San Emiliano. Para ello necesitarían una inversión de unos 600.000 euros, aproximadamente.

De este servicio podrían verse beneficiados más de 60 ganaderos de la zona y tendría una capacidad para cebar de 500 a 600 terneros anualmente. Creará empleo para la construcción de la nave, mano de obra y demanda de materiales constructivos; a su vez, beneficiará a los vendedores de forraje y piensos de la zona. También resultarán beneficiados los... las... los posteriores transformadores de la carne, que gozarán de carne de ternera añejo de calidad con la que comercializar. Por lo tanto, favorecerá al sector terciario: veterinarios, distribuidores y restaurantes donde se venderán los productos de calidad resultantes.

Lo que pedimos es un proyecto justo y necesario, nada de despropósitos; se cumpliría con la legislación medioambiental y urbanística vigente; se buscaría la sostenibilidad de la instalación; los terneros provendrán de los ganaderos de la zona, pudiéndose importar terneros de zonas aledañas en excepcionales... en excepciones puntuales; el estiércol producido sería vendido a la cooperativa; la gestión del cebadero se realizaría por la cooperativa o grupo de ganaderos mancomunados que se crearía para tal propósito y se asignarían personas que se consideren necesarias para la realización de todas las tareas en las instalaciones ganaderas que serán de fácil manejo; la comercialización de los animales buscará el óptimo económico, primando el comercio a regiones, provincias y comarcas próximas.



Este proyecto tiene que servir para dar un valor añadido a los productos de la zona, productos de gran calidad debido a las condiciones favorables de la comarca y de la calidad de los pastos existentes en la misma por las condiciones climatológicas que tiene. Debemos de tener en cuenta que Castilla y León es uno de los mayores productores de carne vacuno y que esos terneros se venden a cebaderos de otras Comunidades Autónomas para que se sacrifiquen y se vendan, con lo que ello supone. Es decir, que el beneficio de la transformación y la venta se queda en esas otras Comunidades Autónomas, como pueden ser la Comunidad Autónoma de Aragón o la Comunidad Autónoma de Cataluña, cuando si tenemos... si tendemos a crear estos cebaderos en las dos regiones de León y de Castilla, estos beneficios quedarían en nuestras regiones, en esta Comunidad.

Con lo cual, desde la Unión del Pueblo Leonés consideramos que ya tenemos la materia prima, esa ganadería que es el motor principal de la zona, teniendo un componente muy alto de fijación de población y mantenimiento de habitantes en el medio rural. Qué mejor que añadir también a ese componente la explotación y el beneficio de la transformación y producto final, para que todos esos beneficios que se pueden generar, que serían muchísimos –más que los que genera solamente la materia prima–, se quedasen en nuestra tierra, en la comarca babiana y colindantes y, por supuesto, en la provincia.

También sabemos que esa transformación supone una generación extra de trabajos directos e indirectos que necesitan las empresas de transformación: matadero, cebadero; y como ya he dicho y lo vuelvo a recordar, al sector terciario: veterinarios, distribuidores y restaurantes donde se venderán los productos de calidad resultantes.

Y la consecuencia de todo ello es que, al generar más empleo, se generaría mayor aumento de población y su asentamiento, y, como consecuencia, una economía circular que aumentaría aún más ese crecimiento poblacional.

Por todo ello y por la ilusión y el compromiso de los ganaderos de la zona y por sus gentes, les pido aprueben esta proposición no de ley, porque es justa y necesaria y porque no están pidiendo nada exagerado ni que la Junta no pueda cumplir y asumir cuando en este año la Junta tiene el mayor Presupuesto de la historia: más de 13.800 millones de euros.

Lo que sí le pido a la Junta que haga todo lo posible para que los ganaderos dispongan de este cebadero lo antes posible, cuya gestión se realizaría de manera mancomunada en forma de cooperativa, como ya he mencionado. Por eso, la propuesta de resolución sería la siguiente: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites, en el primer semestre de dos mil veintitrés, para la construcción de un cebadero de terneros en la comarca de Babia”. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor García. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Francisco Igea.

#### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, nos encontramos hoy con una proposición no de ley que no está exenta de bondades –estoy seguro de ello–. Conozco



la comarca; la comarca es un sitio precioso. Es ahí donde iban a descansar los reyes de León: cuando estaban en Babia lo que estaban era cazando.

Y lo que es un poco sorprendente es que se abra la veda de que la Junta inicie los trámites para la construcción de un cebadero. Yo, hasta donde yo sé, en mi experiencia en la Administración autonómica, esto no ha sucedido nunca. Y si votásemos a favor de esto, pues probablemente estaríamos haciéndonos un flaco favor.

Es normal y, además, es de agradecer, y he de decir que yo creo que aportan muchas cosas importantes a la política los partidos provinciales en la defensa del interés del territorio, del interés concreto, y nos bajan de las nubes con mucha frecuencia, con propuestas muy muy concretas. Y yo creo que eso es de agradecer.

Comparto naturalmente gran parte de la argumentación, ¿no?: se ha hablado aquí pues de lo castigado de la zona, de lo que ha ocurrido con los Fondos Miner. Fijese si lo comparto que nosotros una de las condiciones que pusimos para el Gobierno anterior, la anterior legislatura, fue la creación de una Comisión de investigación sobre los Fondos Miner. O sea, yo lo comparto hasta ese punto. Y es evidente que se gastaron mal, no solo en Valladolid, también... en León... *[murmullos]*... no solo en Valladolid. *[Murmullos. Risas]*. Pero... pero eso no puede abrir la puerta a una decisión que, en este caso, no por ser benéfica, no por ser buena para la zona, dejaría de ser, en este caso, arbitraria.

Es evidente que la comarca y que lo que se propone además es una ayuda, un fomento al cooperativismo; una cooperativa que, hasta donde yo sé, y si no he entendido mal, aún no está formada siquiera. Por tanto, lo primero, primer requisito, sería formar la cooperativa: 60 ganaderos, 600 puestos, pues salen a 10 vacas por ganadero. Son pequeños ganaderos, gente de un entorno en el cual seguro esta ayuda les viene bien; pero yo creo que lo propio, y yo espero que a lo largo del debate se llegue a un acuerdo para, bueno, poder hacerlo con criterio.

Creo que es bueno que la Administración autonómica ayude al cooperativismo agrario y ganadero. Es más, creo que es esencial. Creo que es una política esencial. Nosotros así lo hemos entendido siempre. Más en el caso de los pequeños ganaderos. Creo que es necesario reforzar las políticas en esas comarcas, pero creo que es necesario hacerlo con un criterio, porque, si vamos proponiendo un ganadero por... cebadero por comarca, vamos a acabar teniendo un lío; y yo soy un hombre limitado y, además, no me presento a las municipales, ¿eh?, me voy a permitir el lujo, ¿eh?, de hacer una cosa que yo creo que es racional. Oiga, yo espero que lleguen ustedes a un acuerdo. Si es así, nosotros votaremos a favor; si no, no podríamos hacerlo. Nada más. Y muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Igea. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Javier Bernardo Teira.

#### EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Muchas gracias, señora presidente. Buenas tardes, señorías. Señor García, la Junta de Castilla y León, y en concreto la Consejería de Agricultura, no solo dice



que no, sino que el pasado treinta de diciembre publicó en el BOCYL la Orden por la que se convocan subvenciones destinadas a la construcción o ampliación de cebaderos, con el objetivo de mejorar el cierre del ciclo productivo de los animales nacidos en las explotaciones ganaderas ubicadas en la Comunidad Autónoma.

El objetivo de esta medida es, efectivamente, mejorar el funcionamiento y sostenibilidad general de las explotaciones, reduciéndose los costes de traslado de los animales a ubicaciones más alejadas. El presupuesto destinado a esta convocatoria fue de 3.000.000 de euros. A esta convocatoria de ayudas se presentaron 156 solicitudes en toda la Comunidad, de las cuales 2 provenían de la provincia de León. La convocatoria ya se ha resuelto y se han concedido la ayuda... las ayudas a 39 beneficiarios, estando concedidos -o figurando entre los expedientes concedidos- 2 de esta provincia, que actualmente se están ejecutando ya las inversiones por parte de los beneficiarios.

Con esta actuación, la Administración de la Comunidad fomenta el estatus sanitario de la cabaña ganadera, minimizando el riesgo de transmisión de enfermedades, sin intervenir ni suplantar la actividad privada y apoyando al funcionamiento de las empresas agrarias y ganaderas.

Por tanto, y dado que existe demanda de este tipo de instalaciones -como ustedes ponen de manifiesto-, parece conveniente, dice la Consejería, volver a implementar esta medida a través de una línea de ayudas a la construcción o ampliación de cebaderos de las especies bovina, ovina o caprina de Castilla y León, a las que podrán acogerse, naturalmente, los ganaderos de Babia, por lo que este grupo propone transaccionar la respuesta a la resolución que ustedes presentan por la siguiente (la que ya les hemos proporcionado en el texto).

En relación con lo que usted... a lo que usted se refiere de una instalación comunitaria o de gestión mancomunada, pues le remito a la convocatoria de las subvenciones que se pretende volver a editar de alguna manera y dice: ¿quién lo puede solicitar? Pues los titulares de explotaciones ganaderas, las cooperativas, asociaciones u organizaciones de productores.

Entonces, lo único que se necesita es que se constituya una cooperativa en Babia -o donde se considere- o una asociación de... organización de productores que cumpla con los requisitos legales de la convocatoria y haga la solicitud correspondiente para obtener la subvención que permita la construcción de ese cebadero.

Por todo eso, entiendo que la propuesta que presentamos, en la que se insta a la Junta de Castilla y León a efectuar una nueva convocatoria, en dos mil veintitrés, de la línea de subvenciones destinadas a la construcción o ampliación de cebaderos, pues se satisfaga sus pretensiones y podamos llegar a... a un acuerdo esta tarde. Muchísimas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Teira. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora María Soraya Blázquez.

#### LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:

Buenas tardes, presidenta. Señorías. Bueno, creo que a nadie se le escapa que precisamente la agricultura y la ganadería... y la ganadería son, tal y como... y como se expone en el texto de su proposición, pues una actividad esencial para la





economía y para el empleo de Castilla y León; sectores ambos que requieren de la implicación de las Administraciones para poder frenar igualmente la pérdida de población que hay en el medio rural, como usted muy bien ha expuesto.

Por eso le adelantamos nuestro voto a favor de... a su proposición, porque entendemos que pues es una forma de ayudar al medio rural que, facilitando la implantación de proyectos, se permite a su vez la continuidad no solo de los pueblos, sino del propio sector ganadero, como es el caso que hoy nos trae aquí, que hoy nos ocupa.

De ahí que hayamos defendido los programas de relevo generacional, el incremento de la presencia de agentes de seguridad en explotaciones agrícolas y ganaderas, o las ayudas a quienes se encuentran en situaciones sobrevenidas que ponen en riesgo la viabilidad de... de su medio de vida.

Como abulense, desde luego no dude de mi empatía con usted, pues también en mi provincia existen municipios que sufren la lacra de la despoblación y, por ende, del envejecimiento, como la falta de oportunidades laborales y el aislamiento de algunas comarcas, fruto de la orografía y de las comunicaciones deficientes, sobre todo con la capital.

Por ello entiendo perfectamente esta reivindicación, que no es más que una forma de ayudar pues a los vecinos con la implantación de un proyecto que a su vez permite mantener una actividad esencial, que, desde luego, si en algún momento pudimos valorar la misma, creo que ese momento fue precisamente en la pandemia.

Además de que entendemos de que, bueno, es una manera... de aprobarse esta iniciativa, también es una manera de... de contribuir con, precisamente, con la línea de subvención a la que a su vez, por parte del... de la anterior... de la anterior propuesta que... que ha llevado... que ha emitido el portavoz de Vox, precisamente la línea de subvención, nosotros entendemos que, al final, pues es un cierre de ciclo también, un cierre de ciclo productivo de los animales nacidos en las explotaciones ganaderas ubicadas en la Comunidad Autónoma. Y que facilitan al final una comercialización mucho más cercana al ganadero y a la introducción de medidas de bioseguridad, y que mejoran pues tanto el funcionamiento como la propia sostenibilidad de las explotaciones, reduce al final los costes del traslado y, bueno, sobre todo para ubicaciones más alejadas.

En definitiva, viene un poco también en la misma línea que las subvenciones que a su vez pues proponen para este año dos mil veintitrés, a las cuales, desde luego, no solamente no nos negamos, sino que entendemos, además, de la necesidad de las mismas y de que se pongan desde ya.

Por otro lado, lo que sí que sería conveniente es que esa línea de subvención desde luego se ampliase, porque entendemos que con esa línea de subvención, pues precisamente para su propuesta, poco o muy poco van a poder realizar en esa línea de subvención.

Pero, no obstante, no es a nosotros quien... quien a su vez hemos traído la propuesta, sino usted. Así que, bueno, simplemente decirle que de mantenerse o de modificarse, la votaremos a favor. Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

Muchas gracias, señora Blázquez. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don David Fernández.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ MENÉNDEZ:**

Muchas gracias, presidente... presidenta -perdón-. Buenas tardes, señorías. Bueno, yo creo que lo primero que tengo que decir es que estamos de acuerdo con... con el fondo del asunto, que yo creo que podemos resumirlo en dos cuestiones. La primera es la importancia de la actividad económica ganadera para nuestras comarcas. Yo creo que es algo que... o sea, eso se puede hacer extensible a cualquier comarca o provincia de toda España, especialmente las del interior. Y la segunda, la importancia de que las Administraciones apoyen esa actividad. Esto yo creo que es algo en lo que todos estamos de acuerdo. Es una síntesis de las breves razones que se exponen en los antecedentes de la PNL.

Pero lo que no podemos hacer, lo que no podemos hacer, es apoyar esta propuesta de resolución tal como viene redactada. Y no lo podemos hacer porque entendemos que apoyarla deja la puerta abierta a que esto sea, las Cortes de Castilla y León se conviertan en una carta a los Reyes Magos diaria: en todos los sitios hay gente que pide o que solicita cuestiones, inversiones, infraestructuras a las Administraciones. Y yo creo que es la obligación de una Administración pública actuar con racionalidad en el uso de los recursos y, sobre todo... -salvo que queramos caer... salvo que queramos caer en una economía de planificación al estilo de la antigua URSS- y, sobre todo, tratar de trazar planes y estrategias. Es decir, más que solicitar inversiones concretas en un punto concreto, en una comarca concreta, en un sector concreto, yo creo que lo que se deben realizar -como bien ha propuesto, y es en la línea que ha propuesto la transacción el portavoz de Vox- es que esos planes respondan a estrategias, generalmente hablando, tanto a nivel de sector como a nivel de territorio. Entonces, no podemos... no podemos apoyar esa propuesta de resolución por esa razón, esta propuesta de resolución.

Y, además, yo creo que aquí subyace un tinte electoralista, todo lo que se lleva al territorio... Es verdad, subyace un tinte electoralista. Es que lo dice literalmente: es que trasladamos la solicitud que se nos hace llegar desde Babia. ¡Hombre!, a mí me alegra en este sentido también -en contrasentido con lo que estoy diciendo-, a mí me alegra que usted no haya caído en la tentación, como hacen muchos, de "es que nosotros estamos allí, pisamos el territorio". Porque todos los que estamos aquí... yo nunca diré a un procurador de otra... a un político de otra formación política que es que él no está en el territorio. Porque yo creo que la mayor parte de los que representamos a nuestras provincias o a nuestros municipios, si son otro tipo de Administraciones, estamos en la calle, estamos en el territorio (unos más, otros menos), pero todos estamos y todos conocemos la realidad. Pero yo creo que, como digo, esto tiene... denota algo de tinte electoralista a pocos días de la votación.

Y por último, como decía antes, yo creo que la Administración tiene que actuar de manera racional y, sobre todo, lo que tiene que hacer, si no queremos caer aquí en la planificación, en la economía de planificación, es no suplantar la iniciativa del sector privado. Es el sector privado el que tiene que ser la locomotora económica de una comarca, de una provincia, de un sector económico. Y la Administración tiene que estar ahí apoyando, incluso hasta muchas veces no molestando; tiene que estar ahí, pero nunca puede suplantar ni usurpar la función que tiene la iniciativa privada. Eso es muy importante.

Y, de acuerdo a la propuesta de resolución que ustedes están proponiendo aquí, esto es una usurpación clara de lo que tiene que ser una iniciativa privada.



¿Apoyada por la Junta de Castilla y León? Sí, pero a iniciativa de un sector privado, llámese particular, cooperativa, lo que fuere, pero iniciativa privada. Entonces, en base a estas razones, nosotros estaríamos dispuestos a apoyar esta propuesta de resolución en línea con lo que ha propuesto el portavoz del Grupo Parlamentario Vox, el señor Teira. Y por nuestra parte, pues nada más. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Fernández. Para cerrar debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor procurador don José Ramón García.

#### EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, pues en contestación a los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios sobre esta proposición no de ley, empezaré por lo último, más que nada porque está más reciente. Mire, no es una propuesta electoralista; es decir, nosotros en las enmiendas al Presupuesto de la... de la... autonómico ya llevábamos esta... esta... esta idea de que la Junta de Castilla y León, con el mayor Presupuesto de la historia, pudiera subvencionar, como dice usted, al sector privado, porque los ganaderos son privados; es decir, son privados y lo único que están pidiendo es que les ayuden de alguna manera para que puedan hacer, de una manera mancomunada, un cebadero, que les cuesta alrededor de unos 600.000 euros; cosa que es inviable que pequeños ganaderos, como hemos dicho, que son alrededor de unos 60, que pueden producir al año entre 500 y 600 cabezas, pues bueno, pues, como comprenderán, ese dinero a los ganaderos pues les... pues es inviable.

Con lo cual, pues ellos se hacen la pregunta: si a otras poblaciones la Junta de Castilla y León les da dinero para hacer polígonos industriales o arreglar carreteras o demás para el sector privado, ¿por qué no la Junta de Castilla y León pudiese ayudar...? (Estoy poniendo un ejemplo, simplemente estoy poniendo un ejemplo de que los... de lo que los ganaderos piensan, de lo que los ganaderos creen y por eso lo estamos trasladando aquí). Pues, ¿por qué no la Junta nos puede ayudar a ayuntamientos... a ganaderos que pertenecen a ayuntamientos pequeños, de 600 habitantes, comarcas pequeñas, que son 10.000-11.000 habitantes, por qué la Junta no nos puede ayudar? Y por eso hemos trasladado... y por eso hemos trasladado esta... esta petición aquí. Pero ya les digo, no es de manera electoralista porque lo hemos pedido ya en los Presupuestos de... de... en las enmiendas a los Presupuestos del año veintitrés.

Cuando ustedes hacen referencia a que hagan... se pidan subvenciones -que las hay- para este tipo de proyectos, bueno, pues le recuerdo que las subvenciones son muy pequeñas; es decir, la... la subvención... la subvención máxima a la que hemos... a la que han podido llegar los que han intentado o las... o los solicitantes que han intentado llegar a esas subvenciones, la máxima subvención son de 144.000 euros. Como usted comprenderá, 144.000 euros a 600.000 euros hay mucha diferencia.

Se podría aceptar la enmienda que... o la enmienda que nos ha pasado el Grupo Parlamentario Vox si se supiese que, efectivamente, las cuantías que van a subvencionar son mucho mayores. Pero como comprenderán ustedes, 60 ganaderos que pertenecen a un ayuntamiento pequeño, comarcas pequeñas, si solamente



le van a dar 144.000 euros, hasta 600.000... Pues, como comprenderán, tienen las manos atadas y no van a poder llegar a realizar ese proyecto que, como he dicho, sería fundamental para esa comarca.

Entonces, bueno, pues como comprenderán, pues claro, si no nos aseguran que esas subvenciones pueden aumentar, pues de poco les vale a estos ganaderos que se... que soliciten estas... estas ayudas, porque al final se van a ver sin nada. Con lo cual, yo les agradecería que, de alguna manera -ya sé que es una iniciativa privada-, pero lo que estaban pidiendo es que la Junta les ayude de alguna manera, porque las subvenciones se quedan cortas; es decir, las subvenciones se quedan cortas.

Entonces, es evidente que en la comarca de Babia, en el Ayuntamiento de Cabrillanes, no van a pedir un polígono industrial porque es inviable, evidentemente, ¿vale?, pero un cebadero sí que es viable y sí que la Junta podría ayudarles, sí que podría ayudarles. Entonces, por eso hemos presentado esta proposición no de ley. Y yo creo que se podría replantear.

Y no es que estemos pidiendo para la comarca de Babia y que aquí abramos un melón, como se suele decir, y que de repente todo el mundo quiera pedir cebaderos o quiera pedir tal. No, hay que ver las situaciones de cada zona, las situaciones de cada comarca, qué es lo que es viable, qué es lo que la Junta puede subvencionar, ayudar o no. Porque claro, evidentemente, si nosotros pedimos un cebadero para Babia, después vendrá otra comarca y pedirá otro cebadero; pero es que a lo mejor esa otra comarca tiene otras inversiones por parte de la Junta que son más viables; cosa que... Pues, por ejemplo, el ejemplo que he puesto de... del polígono industrial: un polígono industrial en Cabrillanes, en la comarca de Babia, pues es inviable. ¿Para qué vamos a pedir subvenciones para un polígono industrial? Pero un cebadero sí que es viable y sí que puede ayudar a que esa gente, a esa sociedad, a esos habitantes de esa comarca, tengan trabajo y tengan futuro y se puedan quedar en esa comarca. Es por eso que habíamos presentado esta proposición no de ley.

Ya sabemos que hay subvenciones, ya sabemos que... que se pueden pedir, pero claro, se quedan cortas. ¿Alguien nos garantiza aquí que esas subvenciones se van a aumentar y se pueden llegar a la cantidad de 600.000 habitantes? Claro, ¿quién nos lo asegura? No nos lo asegura nadie.

60 ganaderos que están pidiendo ayuda, que están pidiendo ayuda. El Ayuntamiento de Cabrillanes, evidentemente, no va a poder poner esos 600.000 habitantes... -perdón- esos 600.000 euros. Entonces, ¿qué hacemos? ¿Nos quedamos con la idea y ya no hacemos nada? ¿Nos quedamos así?

Entonces, esa es la problemática que yo quería trasladar aquí a esta... a esta Comisión. Sabemos que sí, que hay subvenciones -no me quiero repetir-, pero son muy cortas, son insuficientes. Y para ganaderos que son pequeñas ganaderías, que tienen 10-15 cabezas, pues ya me dirá usted pues cómo pueden llegar entre todos a 600.000 euros para hacer un cebadero.

¿Y por qué la cantidad de 600.000 euros? Porque he visto otros proyectos similares que se han realizado en otras Comunidades, ¿de acuerdo? Pues se ha llegado a la conclusión que eso sería... esa cantidad sería la propicia para realizar ese cebadero.



Entonces, consideramos que los ganaderos han pedido algo que es lícito, que se puede realizar, que no es nada extravagante: no están pidiendo un polígono industrial, no están pidiendo una fábrica de yo qué sé, de cualquier cosa, ¿vale? Entonces, ¿a qué se pueden dedicar ellos? A la ganadería. ¿Es fundamental ese sector en esa comarca? Por supuesto que sí. ¿Tienen ese dinero los ganaderos para poder invertir? No. El ayuntamiento tampoco, la comarca tampoco. Con lo cual, ¿a quién se lo pueden pedir? A la Junta de Castilla y León. ¿Subvenciones hay? Sí. Son muy cortas, con lo cual, pues quedamos en la misma. Es decir, si la mayor subvención que se ha dado, repito, son de 144.000 euros, ¿qué se puede hacer con 144.000 euros cuando la cantidad inicial son de 600.000 euros?

Entonces, yo creo que desde la Junta deberían de replantear estas subvenciones, de mirar cómo estos proyectos, que serían esenciales para... para estas comarcas pequeñas -ya no solamente la de Babia, que es la... en este caso estamos hablando de ella, pero para otras zonas, ¿vale?-, que son los únicos recursos que tienen, bueno, pues mirar cómo se podría solucionar este tema.

Por eso repito que los ganaderos de Babia la única solución que les quedaba era pedir ayuda a la Junta de Castilla y León, y que la Junta de Castilla y León hiciera esta inversión para poder desarrollar este proyecto.

Con lo cual, claro, si ustedes me pasan esta enmienda, los señores de Vox: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a efectuar una nueva convocatoria dos mil veintitrés en la línea de subvenciones destinadas a la construcción o ampliación de cebaderos de las especies bovina, ovina, caprina de Castilla y León...". Vale, sí, sacarán ustedes otra vez la convocatoria, pero los señores ganaderos se van a quedar otra vez sin esta subvención porque no... se les queda corta.

Entonces, con lo cual, siento mucho, pero yo voy a tener que mantener la... la propuesta de resolución que hemos traído aquí y espero que ustedes replanteen todo esto, porque es una buena idea, es una nueva iniciativa, entonces, pues considero que deberían de... de replantearlo. Con lo cual, la propuesta de resolución queda como estaba. Es decir: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites, en el primer semestre del dos mil veintitrés, para la construcción de un cebadero de terneros en la comarca de Babia". Muchas gracias.

## Votación PNL/000364

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor García. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. *[Murmullos]*. No, siete (siete, siete -perdón-). ¿Votos en contra? Diez... Once -perdón-. *[Murmullos]*. Bueno, votos emitidos: dieciocho. Votos a favor: siete. Votos en contra: once. Abstenciones: cero. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Muchas gracias. Se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las dieciocho horas quince minutos].*